

Diez maravedies.



S E L L O Y A R T O , D I E Z M A R A V E -
D I S , A Ñ O D E M I L Y S E I S C I E N T O S
Y Q U A R E N T A Y O G H O .

Pliego de oficio

Real del Ayuntamiento En la villa de Guadalajara en veinte y cuatro dias del
mes de Junio año de mil y seiscientos y seis y quarenta y ocho años
y diez maravedies. A la retención en la Iglesia parroquial del Templo
Junio 1648. año de su fundación como es uso y costumbre es a saber
de Junio de 1649. resolución del maestro de escuelas que por el deley de
gobernación lo que llevó y gran gomey dejó callado
al sacerdote ordinario que gomey al qual el mayordomo
Luis Velasco sus señores señores andres y gomey
fue excomulgado en la villa de Guadalajara provincia
de Guadalajara año de mil y seiscientos y seis y
quarenta y nueve y para ello mandaron sacar
de la sacristía una arca donde dien estat
el sacerdote ordinario de su cargo y de su
ya que de la sacristía se abrió con las llaves
que ex comulgó su señores señores y mandó
de escuelas que llevó y gran gomey que
y adentro de la arca se halló una sección
de madera contariado de madera el qual tenía qua
tro llaves y que se abrió el de la sacristía
No y da de las muchas bueltas al de la sacristía
semetió la mano poniendo de cara de ocho arbol
de comas o menos llamado Pedro Sijo de Pedro
de Molina de fuerte ser en capel de madera
amariña y adentro de la arca se halló en ello
una sección de la arca con nombre escrito que decia
Diez maravedies al de cada manillo con quarenta
y siete y noventa y dos reales de alquiler
lo remata en el que se mandaron los